

SUMARIO

	<u>Página</u>
PRÓLOGO.....	19
INTRODUCCIÓN.....	27
CAPÍTULO PRIMERO	
PERSPECTIVA HISTÓRICO-COMPARADA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA.....	33
I. Francia y la naturaleza estatutaria del vínculo.....	34
1. <i>Naturaleza estatutaria del vínculo. Los funcionarios</i>	34
1.1. Concepto de naturaleza estatutaria.....	34
1.2. Configuración histórica.....	35
1.2.1. Los orígenes revolucionarios de la Función Pública francesa.....	36
1.2.2. La etapa napoleónica: los elementos fundacionales básicos de la Función Pública francesa ..	38
1.2.3. La progresiva profesionalización de la Función Pública Francesa.....	42
1.2.4. La época «Estatutaria».....	44
1.3. Función Pública y funcionario.....	45
1.3.1. Funcionarios de autoridad y funcionarios de gestión. Actualidad de la distinción.....	46
1.3.2. Funcionario y servicio público.....	47
1.3.3. Abandono de criterios sustantivos: funcionario y titularización.....	47
2. <i>Los agentes públicos no titulares</i>	49
2.1. Los auxiliares.....	49
2.2. Los contratados administrativos (contractuels).....	50
3. <i>Función Pública y Derecho laboral</i>	52
3.1. La pretendida transposición administrativa de principios y técnicas laborales.....	52

	<u>Página</u>		<u>Página</u>
3.2. Función Pública y negociación colectiva	52	10.4. El Código de Gestión de la Función Pública (Civil Service Management Code)	107
4. ¿La claudicación o la reafirmación de un modelo?	53	10.5. Desconcentración del régimen jurídico: Ministerios y Agencias ejecutivas	107
4.1. El Libro Blanco sobre el futuro de la Función Pública.	54	11. Organización del Civil Service	108
4.2. La introducción del contrato laboral en la Función Pública	54	III. Fundamentos históricos de la función pública federal de los Estados Unidos	109
4.3. La negociación colectiva llega a la Función Pública francesa	58	1. La Fundación de un Estado y de una nueva Administración	110
4.4. Nuevas técnicas de gestión de los recursos humanos. En particular, de la «notation» a la «evaluation»	60	2. La época del Spoil system o rotation in office	114
II. El Civil Service	64	3. La reforma del sistema: Hacia una Ley de Función Pública (1883)	117
1. El Patronage	65	IV. La laboralización de la función pública italiana	125
2. Los oficios públicos: de propiedad a contrato	68	1. «Privatización», «contractualización» y «laboralización»	125
3. El ambivalente principio de mérito	72	2. Empleo público y laboralización	127
4. El informe MACAULAY y la reforma del Indian Civil Service	74	3. Empleo público de Derecho Público	128
5. El fundamento intelectual del Civil Service: el Informe NORTHCOTE-TREVELYAN (1853)	77	3.1. Exclusiones subjetivas	129
6. Las consecuencias del Informe NORTHCOTE-TREVELYAN: la Civil Service Commission y el carácter generalista de la Función Pública británica	79	3.2. Reserva de ley	130
6.1. La creación de la Civil Service Commission (1855)	81	4. Empleo público de Derecho privado	131
6.2. Función Pública generalista y su vinculación al sistema educativo	83	4.1. Remisión general al Derecho privado	132
7. La creación del Civil Service (1870)	85	4.2. El convenio colectivo	133
8. Evolución del Civil Service en el siglo XX	89	4.3. El contrato de trabajo y la relación laboral	137
9. Los principios estructurales del Civil Service	93	5. La dirigenza	139
9.1. De la unidad a la fragmentación	93	6. La laboralización frente a sus límites	140
9.2. Los valores esenciales del Civil Service	94	7. La «reforma Brunetta» de 2009: replanteamiento del proceso laborizador e innovaciones de gestión	142
9.3. El principio de neutralidad	96	7.1. «Repubblicación» del sistema de fuentes	143
9.4. El principio de responsabilidad	99	7.2. La gestión de la «performance»	144
10. El marco jurídico y normativo del Civil Service	100	V. La singularidad irradiante de la función pública de la Unión Europea	146
10.1. La naturaleza jurídica del Civil Service	101	1. Del vínculo contractual al régimen estatutario	147
10.2. La naturaleza constitucional del Civil Service: entre la «prerrogativa» de la Corona y la Ley del Parlamento.	102	1.1. Período preestatutario	149
10.3. El Código de la Función Pública (Civil Service Code).	105	1.2. Hacia un Estatuto de funcionarios	153
		2. Clases de personal	155

	<u>Página</u>		<u>Página</u>
2.1. El funcionario europeo y la naturaleza estatutaria de su régimen jurídico.....	155	II. La evolución de la función pública en el Siglo XX	223
2.2. Agentes de Derecho Público.....	163	1. <i>El Estatuto de 1918</i>	223
2.3. Función Pública europea y descentralización funcional.....	165	1.1. Estructura de la Función Pública.....	224
3. <i>Otros caracteres de la Función Pública de la Unión Europea</i>	168	1.2. Ingreso y ascenso en la Función Pública.....	224
3.1. Independencia.....	168	1.3. La inamovilidad en el Estatuto de 1918.....	225
3.2. Equilibrio geográfico.....	172	1.4. Los Cuerpos especiales.....	225
3.3. Unidad de régimen y autonomía institucional.....	177	1.5. Desarrollo reglamentario del Estatuto.....	226
3.4. Un Tribunal europeo especializado para el contencioso de la Función Pública de la Unión Europea.....	183	2. <i>La Ley de Funcionarios Civiles del Estado de 1964</i>	226
4. <i>Ingreso y carrera de los funcionarios europeos</i>	186	2.1. Estructura de la Función Pública según la LFCE.....	226
4.1. La Oficina de Selección de personal de las Comunidades Europeas.....	186	2.2. Los Cuerpos en la LFCE.....	227
4.2. Estructura interna de la Función Pública de la Unión Europea.....	190	2.3. Ingreso y carrera.....	228
4.3. La evaluación y promoción de los funcionarios europeos: la apoteosis del «management».....	193	2.4. La ineficaz centralización ejecutiva.....	229
4.3.1. De 2004-2009.....	195	2.5. Nuevas categorías de personal.....	229
4.3.2. Desde 2009.....	198	III. Función pública y constitución de 1978	230
4.3.3. La simplificación de 2011.....	204	1. <i>El impacto de la descentralización territorial sobre la Función Pública. Remisión</i>	230
CAPÍTULO SEGUNDO		2. <i>Reserva de Ley y Función Pública</i>	231
LA FUNCIÓN PÚBLICA EN ESPAÑA	207	3. <i>La incidencia de los derechos fundamentales sobre la Función Pública</i>	236
I. La función pública en el siglo XIX	208	3.1. El derecho de acceso a la Función Pública (art. 23.2 CE).....	236
1. <i>Antecedentes: el empleo público en el siglo XVIII</i>	208	3.2. Libertad sindical y negociación colectiva (art. 37).....	240
2. <i>Caracteres generales de la Función Pública española en el siglo XIX</i>	209	4. <i>La Ley 30/1984, de 2 de agosto: el cambio de modelo</i>	242
2.1. El Estatuto de LÓPEZ BALLESTEROS (1827).....	210	4.1. El puesto de trabajo como elemento cardinal de la Función Pública.....	242
2.2. Los Cuerpos especiales en la Función Pública española.....	214	4.2. La laboralización de la Función Pública.....	245
3. <i>El Estatuto de BRAVO MURILLO (1852)</i>	216	IV. El Estatuto Básico del Empleado Público de 2007: Punto final y de partida de la función pública española	247
4. <i>El Estatuto de O'DONNELL (1866)</i>	219	1. <i>Un «Estatuto» incompleto</i>	248
5. <i>La Función Pública en la época de la Restauración (1875-1918)</i> ...	222	2. <i>Un «Estatuto» sin modelo</i>	249
		3. <i>Un «Estatuto» pendiente</i>	251
		V. Un «Estatuto» fragmentado	253

	<u>Página</u>
1. <i>El vaciamiento de la legislación básica del Estado</i>	253
1.1. Las bases del régimen estatutario de los funcionarios.	254
1.1.1. La noción formal de las bases del régimen estatutario de los funcionarios.....	254
1.1.2. El contenido de las bases del régimen estatutario de los funcionarios.....	256
1.2. El Estatuto Básico del Empleado Público en cuanto bases del régimen estatutario de los funcionarios.....	259
1.2.1. La reducción de la densidad de la legislación básica.....	259
1.2.2. Peculiaridades en el uso de la técnica básica del EBEP.....	261
1.3. Las bases del régimen estatutario de los funcionarios fuera del EBEP.....	265
1.4. Legislación laboral del personal al servicio de las Administración Local.....	265
2. <i>Estatuto Básico y Comunidades Autónomas</i>	269
2.1. Legislación básica y legislación autonómica.....	269
2.2. Legislación básica y Estatutos de Autonomía.....	270
3. <i>La potencial atomización de la Función Pública Local</i>	277
3.1. Confusión competencial de títulos: «régimen local» y «régimen funcional».....	277
3.2. La distribución de competencias respecto a la Función Pública Local.....	278
3.2.1. Normativa básica estatal sobre Función Pública local.....	279
A. El Estatuto Básico del Empleo Público.....	280
B. La Legislación básica de Régimen Local.....	283
3.2.2. El legislador autonómico y el «estatuto de la función pública local».....	284
3.2.3. Normativa local de Función Pública.....	285
A. Reserva de Ley y autonomía local.....	287
B. Limitación del legislador autonómico o estatal al desarrollar el EBEP respecto a la Función Pública Local.....	291

	<u>Página</u>
C. Amparo de desarrollo directo local del EBEP.....	292
VI. El empleado público	292
1. <i>La tendenciosa invención nominal del «empleado público»</i>	292
2. <i>Los funcionarios</i>	294
2.1. La reserva de funciones a los funcionarios públicos....	294
2.2. La reserva de funciones en la Función Pública Local..	295
2.3. Crítica: una complicación innecesaria y potencialmente contraproducente.....	298
3. <i>La relación laboral de empleo público</i>	300
3.1. La definitiva consagración del personal laboral en las Administraciones Públicas.....	300
3.2. Funcionarios v. Laborales: ámbitos de existencia.....	303
3.3. El singular caso de la Administración Local.....	304
4. <i>El personal directivo</i>	307
VII. La devaluación de la carrera administrativa	309
1. <i>La carrera: principio objetivo de la Función Pública y derecho subjetivo del funcionario</i>	309
2. <i>La carrera en el Estatuto Básico: consideraciones generales</i>	314
2.1. La carrera administrativa en el Informe del Comité de Expertos.....	315
2.2. Estructuración del empleo público.....	316
2.3. La carrera como derecho.....	318
3. <i>La carrera horizontal</i>	319
4. <i>La evaluación del desempeño</i>	323
5. <i>Carrera horizontal y evaluación del desempeño en la jurisprudencia</i>	326

CAPÍTULO TERCERO

REPOLITIZACIÓN Y REPATRIMONIALIZACIÓN DE LA FUNCIÓN PÚBLICA	335
I. Crisis económica y función pública	336
II. Crisis institucional de la función pública	337

	<u>Página</u>		<u>Página</u>
1. <i>La articulación política de la Función Pública</i>	338	1.3. La inadecuación de la aplicación del Derecho Laboral a las Administraciones Públicas	416
1.1. La subjetivización de los concursos	340	1.3.1. La reconceptualización del convenio colectivo en las relaciones laborales en las Administraciones Públicas	416
1.2. La hipocresía de la libre designación	346	1.3.2. La invención jurisprudencial del «personal laboral indefinido» para solucionar las contrataciones laborales irregulares en las Administraciones Públicas	418
1.2.1. Una anomalía tolerada	347	2. <i>La amalgama de intereses en el seno de la Función Pública</i>	424
1.2.2. La discutida constitucionalidad de la libre designación	350	2.1. Los intereses ajenos a la Función Pública	424
1.2.3. La concreción de los puestos a proveer por libre designación	354	2.1.1. El desfallecimiento del interés público como fundamento objetivo de la Función Pública	424
1.2.4. Los nombramientos por libre designación	360	2.1.2. La componenda de las situaciones administrativas	426
1.3. El caramelo del complemento específico	365	2.1.3. La laxitud de las incompatibilidades	430
1.4. El exceso de los servicios especiales	367	2.2. La «huidiza teoría de los derechos adquiridos»	431
2. <i>Función Pública y descentralización</i>	376	3. <i>La sindicalización de la Función Pública</i>	436
2.1. La sacralización jurídica de la autonomía territorial y su profanación vía control del gasto	376	3.1. La potencial expansión ilimitada de las materias objeto de negociación colectiva	438
2.2. La ilusoria movilidad interadministrativa	383	3.2. Naturaleza de la negociación colectiva funcional y de los Pactos y Acuerdos	440
2.3. La fagocitación autonómica de los cuerpos nacionales: el caso de los funcionarios con habilitación de carácter estatal	389	3.3. Eficacia de la negociación colectiva funcional y de los Pactos y Acuerdos	444
2.4. El desafuero de la descentralización funcional	394	3.4. El derecho de huelga y otras prebendas sindicales	446
2.5. ¿Cooperar después de descentralizar?	399	IV. Externalización y función pública	448
3. <i>El abuso del término «función pública»</i>	401	V. Un signo de los tiempos: la gestocracia	452
3.1. El personal eventual como elemento extraño a la Función Pública	401	VI. La crisis social de la función pública	470
3.2. La contradicción intrínseca del «funcionario interino»	404	VII. Repolitización, repatrimonialización y quinta columna funcional	472
3.3. El «empleado público» de la «función pública del sector público»	408	BIBLIOGRAFÍA	477
III. La desnaturalización de la función pública y su supeditación a otros intereses	408		
1. <i>La fallida irrupción de la contratación laboral en las Administraciones Públicas</i>	410		
1.1. ¿Se puede seguir manteniendo la necesaria presencia de contratados laborales en las Administraciones Públicas?	410		
1.2. La siempre imprecisa delimitación de puestos funcionariales y laborales	415		